

La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible[✉]

The emotional community of exile and the impossible return

Elena Díaz Silva

originally published in: *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

Resumen

Esta comunicación propone una aproximación al estudio del exilio republicano en México a través de los fundamentos epistemológicos de la historia cultural de las emociones, advirtiendo las posibilidades de aplicación que tienen para el análisis del exilio conceptos como ‘comunidad’, ‘refugio’ o ‘régimen emocional’.

Las emociones y los sentimientos ligados a la experiencia biológica del exilio lograron mantener el exilio unido dificultando también el regreso a una España bien diferente de la que los refugiados seguían sintían nostalgia. Una de las fuentes para este análisis son los testimonios de los propios exiliados recogidos por un grupo de antropólogos mexicanos a finales de la década de 1970 y que forman parte de esa comunidad o red emocional del exilio.

Abstract

This paper proposes an approach to the study of leftwing exile in Mexico through the epistemological foundations of the cultural history of emotions, based on the concept of *emotional community*. The defeat and the exile are fundamental part in the construction of the national identity of refugee and in the reformulation of gender identities. The emotions and feelings linked to the experience of war, defeat, exile and return, work like an emotional systems that unify the community. For this analysis, I am using the testimonies of the refugees picked up in the late 1970s by a group of Mexican anthropologists which form part of that emotional community of exile.

Palabras clave

Exilio, emociones, género, comunidad emocional, regreso

Key Words

Exile, emotions, gender, emotional community, return

Nota curricular

Doctora por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM, mayo 2013), en la actualidad investigadora posdoctoral contratada por la Universidad de Colonia vinculada a un proyecto de investigación financiado por el Consejo Europeo de Investigación (ERC), titulado: “Left-Wing Exile in Mexico, 1934-1960”. Desde mi especialización, historia de género en la edad contemporánea, analizo las identidades de género de los refugiados llegados desde Europa en sucesivas oleadas migratorias a México. Actualmente mi investigación se encuentra orientada al análisis de la reformulación de la masculinidad en los primeros años del exilio republicano.

[✉] Esta comunicación forma parte de un proyecto de investigación titulado “Left-Wing Exile in Mexico, 1934-1960”, y financiado por el Consejo Europeo de Investigaciones (ERC) a través de la Universidad de Colonia.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

[...] y entonces el exiliado descubre, con estupor primero, con dolor después, con cierta ironía más tarde, en el momento mismo en que ha terminado su exilio, que el tiempo no ha pasado impunemente, y que, tanto si vuelve como si no vuelve, jamás dejará de ser exiliado. Puede volver; pero una nostalgia y nueva idealización se apoderan de él. Puede quedarse, pero jamás podrá renunciar del pasado que lo trajo aquí y sin el futuro ahora con que soñó tantos años.

Adolfo Sánchez Vázquez, *Del exilio en México: recuerdos y reflexiones*.

Introducción: el exilio a través de la historia cultural de las emociones

Pese a la extensa bibliografía existente sobre el exilio republicano en México apenas encontramos obras que analicen esta cuestión de la perspectiva de la Historia cultural de las emociones. Por el contrario, la mayor parte de la historiografía se ha conformado hasta el momento y en términos generales, con narrar de una forma lineal hitos y personajes destacados del exilio, dando lugar a un discurso hegemónico y sin fisuras que a duras penas nos permite apreciar la complejidad del exilio español. En ocasiones encontramos sino repetición, al menos recreación en determinados aspectos, como por ejemplo, la insistencia en la influencia que tuvieron los españoles refugiados, y especialmente los intelectuales, en el desarrollo económico y cultural de México.

El origen de una parte de la comunidad académica que ha trabajado sobre el exilio de los republicanos, descendientes de exiliados, es uno de los motivos que explicarían por qué resulta tan difícil aproximarse a su estudio. La primera impresión que tiene un recién llegado es la de haberse presentado a una comida familiar a la que no ha sido invitado. Por otro lado, la gran profusión de obras autobiográficas y memorias condicionó las investigaciones que asumieron el carácter privado, personal del exilio y la imposibilidad de investigarlo o entenderlo, sino desde la experiencia, al menos desde

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

la cercanía sentimental o la simpatía a una causa que todavía cuenta con muchos adeptos.

Pese a la profusión de congresos, seminarios y proyectos de investigación, se aprecia la voluntad de los especialistas del exilio de mantener el estudio del exilio localizado y focalizado en cuestiones concretas que no alteren la imagen que sobre el exilio se ha construido: un exilio eminentemente intelectual que se integró en la sociedad, cultura y economía mexicana a cuyo engrandecimiento contribuyó. Este trabajo pretende señalar algunas ausencias en este discurso. Esbozar algunos de los caminos por los que puede que en un futuro decida transitar alguna investigación que se atreva a estudiar el exilio desde otras perspectivas como la historia cultural de las emociones, profundizando en el enfoque de género o bien a través de una mirada poscolonial.

Aunque desde el punto de vista de la evolución historiográfica la historia de las emociones es relativamente reciente, tal y como señala la medievalista Barbara Rosenwein en su célebre *Emotional Communities in the Early Middle Ages*, hablar de emociones en historia es paradójicamente muy antiguo. Han sido numerosos los estudios en los que se ha incidido especialmente en las emociones para describir el estado de ánimo de un líder, o el de todo un pueblo: el miedo, la ira, el dolor, la rabia, los deseos de venganza o revancha.¹ Todas esas emociones han afectado al curso de la historia, han influido en el curso de los acontecimientos porque todas las emociones

¹ La historia cultural de las emociones es una corriente historiográfica poco desarrollada en nuestro país, aunque en expansión. Para un estado de la cuestión general, véase: Juan Manuel ZARAGOZA BERNAL: “Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión”, *Asclepio*, 65, 1 (2013).
<http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2013.12>

A la espera de nuevas publicaciones sobre la cuestión, destacamos los esfuerzos realizados desde diversas instituciones en la organización de cursos-seminarios, como por ejemplo el que organizaron los profesores Juan Pro y Stéphan Michonneau en la Casa de Velázquez en diciembre de 2013, titulado *Historia de las Emociones*; y el seminario [Siento, luego existo: emociones históricas e historia de las emociones](#) organizado por María Tausiet y la Institución Fernando el Católico, en Zaragoza, en mayo de 2014.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

afectan a nuestra relación con el entorno como un sistema de incitación interindividual², y son inseparables del desarrollo político y social. Tampoco es la primera vez que los historiadores tratamos de escribir la historia de aquello/os que no tienen historia, en este caso, el hombre como un ser sentimentalmente construido o programado. Una vez confirmado que las emociones no son *ahistóricas*, la historia cultural de las emociones se ha lanzado a analizar su construcción o *deconstrucción* cultural.

En la historia reciente de nuestro país, las emociones han constituido elementos configuradores de la acción y el desarrollo político-social. La guerra civil española, la última guerra romántica como la han denominado algunos, tiene muchos componentes que permiten llevar a cabo un análisis desde esa perspectiva. El uso de la violencia desproporcionada contra la población civil en la retaguardia pretendía asegurar la zona nacional contra un posible levantamiento, así como sembrar el miedo y el terror para forzar la desmovilización en el bando republicano. También se ha acusado al carácter de los sublevados y su origen *africanista*. El ejército de Franco se había curtido en guerras y batallas cruentas en las que se había recurrido a todo tipo de prácticas salvajes contra la población indígena como torturas, violaciones a mujeres o emasculaciones. No faltaban argumentos, ni quizás razones, para señalar a los *moros*, legionarios y regulares indígenas, descontrolados, ávidos de botín y espoleados por los militares españoles sublevados, con Franco a la cabeza, como los culpables de las terribles matanzas y las violaciones cometidas por las tropas desde Sevilla a su paso por Extremadura. ¿Qué podía ser sino odio lo que llevaba a Queipo de Llano, el General de la radio como se le conocía, estrella de la propaganda en el bando rebelde, a exhortar a su tropas a llevar a

² Lucien FEBVRE: “La sensibilité et l’histoire : Comment reconstituer la vie affective d’autrefois?”, *Annales d’histoire sociale* 3 (enero-junio 1941), pp. 5-20.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

cabo violaciones en masa, y a sembrar el terror entre la población en aplicación de una guerra psicológica?³

Las emociones o pasiones sobre todo en su manifestación más violenta y agresiva, como el odio y el rencor, jugaron un papel muy importante en la represión, incluso más que las diferencias ideológicas entre los contendientes. Dichas emociones se habían ido alimentando tras el golpe de estado, durante todo el conflicto, manteniéndose durante buena parte de la dictadura, si es que acaso no habían existido siempre en una sociedad eminentemente rural y analfabeta como la española de aquel entonces, en la que la Iglesia, el ejército, las autoridades locales y los grandes propietarios de tierras ejercían el poder de forma despótica sembrando miseria y odio a partes iguales. Sin embargo, no se puede reducir el conflicto y el drama de una guerra civil a las pasiones de un pueblo, tampoco al efecto que tuvieron las delaciones. La batalla ideológica estaba ahí, como también lo estaba el plan de aniquilar y destruir al enemigo, plan que pusieron en práctica los sublevados y que costó miles de muertos que hoy día siguen yaciendo en las cunetas o en fosas comunes.

Sin embargo, se advierten notables diferencias entre la forma de ejecutar las órdenes recibidas, y en ocasiones improvisadas por los agentes encargados de la represión en la España de Franco, y la forma en la que se ejecutó la “solución final” en la Alemania nazi. El genocidio cometido por Hitler y sus “burócratas” puso en evidencia lo que Hannah Arendt denominaría en su célebre *Eichmann en Jerusalén* (Barcelona, 1967) como la banalización del mal. Eichman, juzgado y ejecutado en Jerusalén en 1961, reconocía no albergar ningún odio en particular hacia la población judía, a la que había

³ “[...] unos milicianos maricones, por mucho que berreen y pataleen. Nuestros valientes legionarios y regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombres de verdad, y de paso también a sus mujeres. Esto está totalmente justificado, porque estas comunistas y anarquistas, predicán el amor libre... ahora por lo menos, sabrán lo que son hombres”. Declaraciones del General Gonzalo Queipo de Llano. Radio Sevilla, 1936.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

contribuido a exterminar de una forma muy eficaz y diligente, circunstancia de la cual, a juzgar por sus declaraciones, parecía encontrarse bastante satisfecho. Ni siquiera tras el tan manido argumento esgrimido para estos casos, la obediencia debida, podía encontrarse, según el testimonio de Hanna Arendt, una mala conciencia o sentimiento de culpa en el caso del Eichmann. Tampoco en el caso de los juzgados con anterioridad, ni en los de los que ni siquiera lo fueron. Por el contrario, todos aseguraron haberse limitado a cumplir órdenes intentando minimizar el odio a los judíos como la principal razón y motivación que les había conducido a participar en tan macabra empresa.

El carácter cainita que se le ha adjudicado a nuestra guerra civil, sin embargo, ha pretendido, en ocasiones, enmascarar esa otra tragedia griega o cuanto menos minimizar sus daños. Por otro lado, la reducción del conflicto a un mero asunto doméstico y la aplicación de aquella máxima que instaba a lavar los trapos sucios en casa, ha imposibilitado que hasta el momento ningún tribunal internacional se haya pronunciado al respecto.

En algún momento, además, la historiografía se puso al servicio de los intereses políticos del momento. Entonces lo que interesaba era olvidar y hacer olvidar el conflicto, y sobre esta suerte de amnesia colectiva y unas gotas de consenso, se gestó la transición a la democracia y la historiografía de la transición, ahora más puesta en duda que nunca por haber arrojado durante estos años más sombras que luces. La verdad es que miles de cadáveres siguen (y seguirán) yaciendo hoy día en las cunetas, y fosas comunes de la guerra y posguerra, repartidas por todo el territorio nacional. Esta afirmación no aporta novedad alguna, y quizás tampoco debería consignarse en un texto que se pretende científico sino fuera porque primero, se trata de un hecho histórico objetivo, y segundo, porque nos remite a un pasado que, hoy día, sigue siendo objeto de

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

gran controversia, capaz de levantar las más bajas pasiones. ¿Hay algo que genere un debate tan encendido en España como el que provoca hablar de la guerra, de víctimas o de culpables? Esto es una herida abierta, y no puede ser ignorado como lo fue durante toda la dictadura el dolor de los que se fueron, y de los que se quedaron y vivieron (o al menos lo intentaron) bajo las condiciones que impuso Franco a los vencidos.

En esta comunicación voy a hablar del dolor, y de cómo las emociones y su expresión, actuaron como aglutinante de la comunidad de españoles que se exiliaron en el lejano y “exótico” México. Con ese apelativo se referían los camaradas refugiados en la “cosmopolita” Francia, base principal del exilio republicano, a la segunda patria de los que aceptando el ofrecimiento del por aquel entonces presidente mexicano, Lázaro Cárdenas, se embarcaron rumbo a lo desconocido para poner fin así a los meses de incertidumbre y de miedo que siguieron a la derrota. La huida y el paso de la frontera, la experiencia de los campos de refugiados que el insolidario Gobierno francés había malamente improvisado, incapaz de absorber o de reaccionar ante esa avalancha de refugiados, constituyen el primer capítulo de este exilio que, pese a haber recalado en México, no podría calificarse tampoco como paradisíaco.

El dolor y la nostalgia, así como su expresión y teatralización, contribuyeron a la creación de una comunidad emocional que dificultó, al menos durante los primeros años, la integración de los refugiados en el país de acogida.⁴ De igual manera, esos sentimientos se convirtieron en elementos configuradores de la nueva identidad nacional del exiliado. Una identidad construida en base a algunos mitos⁵, y a un discurso unitario

⁴ La idea de comunidad emocional proviene de la historiadora medievalista Barbara H. ROSENWAIN: *Emotional communities in the early middle ages*, Ithaca and London, Cornell University Press, 2006. Según ésta, las comunidades emocionales se caracterizan por ser: “[...] groups in which people adhere to the same norms of emotional expression and value - or devalue - the same or related emotions”.

⁵ Tomás PÉREZ VIEJO: “España en el imaginario mexicano: el choque del exilio”, en Agustín SÁNCHEZ ANDREÉS y Silvia FIGUEROA ZAMUDIO: *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, Madrid-Morelia, Comunidad

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

y hegemónico, discurso paraguas que convirtió el exilio en un estado existencial⁶, y que nos advierte, por otro lado, de los riesgos que conlleva la imposición de identidades colectivas.

Como parte en la rehabilitación nacional advertimos la puesta en marcha de una serie de mecanismos culturales que trataban de hacer frente a la derrota en la guerra civil: el recurso al sentimentalismo por un lado, y por otro, el reforzamiento del patriarcado y de un modelo de masculinidad hegemónico situado, en ocasiones, en contradicción con los valores y principios republicanos de laicidad e igualdad.

Analizaremos también en la línea de lo que están llevando a cabo diversas investigaciones, la vuelta, o la idea del regreso que volvió a remover las conciencias de los refugiados cuando comenzaba a advertirse el final del exilio.⁷ De igual forma, indagaremos cómo la Dictadura de Franco se enfrentó a esa realidad, y como en su ocaso, trató de rehabilitar su memoria a través de la manipulación de la historia.

de Madrid-Universidad Michoacana, 2001, pp. 23-93.

⁶ Juan Carlos PEREZ GUERRERO: *La identidad del exilio republicano en México*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2008, pp. 75.

⁷ Entre los proyectos de investigación, y seminarios en curso, cabe mencionar el dirigido por la UNED y centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE) celebrado recientemente y titulado: *Los retornos del exilio a la España democrática*. Entre las investigaciones recientes publicadas destacamos las de Jorge DE HOYOS PUENTE: “Pensando en el regreso. Las organizaciones políticas del exilio republicano en México frente al ocaso del franquismo y la transición española”, *Historia social*, núm. 74, (2012), pp. 85-101; ÍD.: *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México, El Colegio de México, Universidad de Cantabria, 2012; Así como los análisis de Inmaculada CORDERO OLIVEIROS: “El retorno del exiliado”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Álvaro MATUTE y Martha Beatriz LOYO (eds.): México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 17, 1996, pp. 141-162; ÍD.: *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*, Universidad de Huelva, Huelva, 1997; ÍD.: “El exilio permanente”, *Revista de Historia Contemporánea*, núm. 7, (1996), pp. 397-418; ÍD.: “El exilio español en México ante la transición política”, *Spagna*, núm. 27, (2005), pp. 125-146.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

La comunidad emocional del exilio, y sus implicaciones de género

Los célebres Hermanos Mayo también formaron parte de esa comunidad emocional, no sólo por su condición de exiliados, también destaca su contribución como fotógrafos a la creación y el mantenimiento de dicha comunidad. Los fotógrafos han dejado un importante legado para aquellos que nos aproximamos a analizar el exilio desde la perspectiva de la historia de las emociones. Sus imágenes fueron realizadas para difundirse en los medios de propaganda de las organizaciones de ayuda a los exiliados, y tenían como objetivo el de contribuir a rehabilitar la nación, y a la creación de esa comunidad emocional. Frente al olvido y al desarraigo, las emociones sirvieron como aglutinante de una comunidad de exiliados bastante heterogénea en la que se advierten notables diferencias regionales, culturales e ideológicas. La creación de unas normas y valores emocionales compartidos por toda la comunidad hicieron posible no solo el mantenimiento de una esperanza de regreso, fundamentada en sentimientos de nostalgia principalmente, sino también el mantenimiento de la ficción de esa España errante, de la España *trasterrada*.⁸

Tradicionalmente se ha definido el exilio como un espacio de lucha, sin embargo, resulta aún más interesante su análisis como espacio de resistencia frente el olvido y al desarraigo. Frente al olvido, los exiliados llevaron a cabo numerosos actos que recordaban la proclamación de la II República, los aniversarios de la guerra, en

⁸ El término *trastierro* es un neologismo que aparece en la obra del filósofo José Gaos, («La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana», publicado en *Revista de Occidente* vol. 4, n. 38 (mayo 1966), pp. 168-178), y que hace alusión al proceso de integración de los españoles en México a través de un sentimiento de continuidad entre la patria que los acogió, y aquella que dejaron atrás. Este término remite también, por su origen, a la aportación de los españoles al desarrollo de la cultura y las artes de aquel país contribuyendo a profundizar en la leyenda que identifica el exilio español en México como un exilio eminentemente intelectual.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

definitiva, el motivo que les había conducido hasta México. El paso del Ebro, las Batallas de Guadalajara, o la defensa de Madrid fueron celebrados con el fin de mantener vivo el recuerdo de la guerra que acabó siendo transmitido de generación en generación. Este tipo de celebraciones, así como los homenajes a personajes destacados en la guerra, o durante la posguerra, como los guerrilleros o *maquis*, nos remiten a la guerra, y a la derrota, como elemento configurador de la identidad del exiliado. Siguiendo la lógica belicista impuesta, y considerando que la guerra ha sido históricamente un ejercicio masculino y de demostración de hombría, la derrota simbolizaba la negación, ausencia o pérdida de los valores masculinos, una disminución de la virilidad. En el exilio surgió la necesidad de regenerar la masculinidad a través de la construcción de mitos nacionales donde se rescatase el carácter heroico de determinadas acciones y personajes.⁹ Estos mecanismos culturales trataban de crear espacios que sirvieran para la reafirmación nacional y para la conservación de una identidad española aglutinadora que desde el punto de vista del género también debía ser reformulada.

Entre los reportajes que realizaron la agencia de los Hermanos Mayo, destacan también las celebraciones de gallegos, los festivales protagonizados por catalanes, las fiestas de la Covadonga e incluso, y pese al carácter laico del exilio republicano, la recreación de una singular romería del Rocío que tuvo lugar en el Bosque de Chapultepec. En todos estos actos, la emotividad se encuentra como elemento aglutinante y movilizador de una comunidad que con los años comienza a desintegrarse, al mismo tiempo que progresivamente se va integrando en la sociedad mexicana. Se advierte entonces el importante papel social que tuvieron las emociones como creadoras de comunidades, ya

⁹ Sobre las culturas de la derrota, léase: Wolfgang SCHIVELBUSCH: *The culture of defeat. On national trauma, mourning and recovery*, New York, Metropolitan Books, 2003.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

que la comunidad emocional del exilio impedía la disgregación, y la disolución de la identidad española gracias a la existencia de un registro emocional que era compartido por todos los exiliados. Advertimos que con el tiempo, no era la lucha contra la dictadura, siempre presente en las conciencias de los exiliados y en muchos actos organizados a tal efecto la que consiguió movilizarles, mantenerles unidos, sino las llamadas a la representación de las emociones derivadas del exilio, la nostalgia por encontrarse desterrado, expatriado, el dolor por la pérdida de los familiares o su ausencia, y el odio hacia el franquismo, a esa otra España que les había dejado, como ya advirtió Antonio Machado, el corazón helado.

Dichas emociones funcionaron, además, como un régimen emocional porque imponía a cada exiliado la misma forma de sentir, de ritualizar y de expresar las emociones, al mismo tiempo que llegaba a excluir y a expulsar, al menos de una forma simbólica, todo aquel intento de romper esas normas.¹⁰ Los refugiados que se integraron en la sociedad de acogida y decidieron no frecuentar los círculos del exilio, y aquellos que decidieron hacer fortuna o progresar económicamente aprovechando las posibilidades que ofrecía México, fueron estigmatizados. El progreso profesional y económico era censurado por los que vivieron en una permanente espera, bajo una asfixiante sensación de temporalidad que les impedía invertir en un negocio o comprarse muebles para el hogar, esperando el inminente regreso, ocasión que para muchos nunca llegó a materializarse. El régimen emocional permitía también reafirmar el grupo frente a otros colectivos, como el que formaba la antigua colonia de españoles conocidos como *gachupines*, emigrantes que se exiliaron en el siglo pasado en busca de fortuna, descendientes

¹⁰ Sobre la idea de régimen emocional y navegación emocional, remitimos a la obra de otro historiador pionero en la historia cultural de las emociones: William REDDY: *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*, New York, Cambridge University Press, 2001.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

morales de los conquistadores y que tan bien acogidos fueron por la derecha mexicana de origen criollo. La colonia española no participó de esa comunidad emocional, ni de sus registros, en ocasiones incluso dificultó su establecimiento, tal era el abismo ideológico que les separaba. Sin embargo, esa animadversión mutua se fue limando con el tiempo según los testimonios orales, y ambas comunidades llegaron incluso a fundirse.¹¹

Hombres y mujeres participaron en la configuración de esa comunidad y régimen emocional de acuerdo al sistema de género vigente, lo que remite a la existencia de emociones normativizadas en función del género, y no solo del contexto.¹² Según algunos testimonios orales, la tristeza y su patologización afectó más a los hombres que a las mujeres exiliadas en México. Una explicación la podríamos encontrar en la presión que recibieron los varones que habían viajado con familiares, en torno al 68% del total.¹³ La reconstrucción familiar era uno de los anhelos de los exiliados, así lo reflejan también las cartas enviadas a la Embajada de México en Francia, en las que se solicitaba asilo:

“[...] con el fin de allí continuar en paz empezando una vida de trabajo y orden que el maldito fascio ha destrozado, junto con mi mujer [...], actualmente también refugiada en Francia, no sabiendo actualmente su paradero tan solo que entró por Cervere en 29 del pasado enero pero que las autoridades francesas tienen la

¹¹ Sobre la cuestión, véase: Dolores PLA BRUGAT: “Encuentros y desencuentros entre los refugiados y los antiguos residentes españoles en México”, *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, Vol. 3, núm. 117 (2006), pp. 47-62

¹² Para un análisis sobre la normativización de las emociones en función del género (*gendering emotions*), véase: Ute FREVERT: *Emotions in History – Lost and Found*, Budapest, Central European University Press, 2011, pp. 87-148. Sobre la cuestión, véase también: Natalie Zemon DAVIS, *Fiction in the Archives: Pardon Tales and their Tellers in Sixteenth-century France*, Stanford, Stanford University Press, 1987, pp. 77-84.

¹³ Dolores PLA BRUGAT, *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*, México, Instituto Nacional de Migración, Centro de estudios Migratorios, 2007, p. 63.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

obligación de saber si no quieren destruir el vínculo familiar base civilización y orden (sic)”¹⁴.

Dichas cartas, además, reflejan la angustia y la desesperación con la que los exiliados tuvieron que lidiar los meses que pasaron en los campos de refugiados, afectados por el trauma de la derrota. Al duelo por la pérdida de familiares, por las heridas y la experiencia vivida, se sumaba la situación de completo abandono e indefensión en la que se encontraban los excombatientes:

“Aquellos que defendimos denodadamente la independencia de nuestra Patria; que conocimos días, meses y años de horror y monstruosidad; que vimos caer bajo el plomo invasor a nuestros seres queridos, tuvimos que abandonar nuestra España y huir de aquellos que abrieran sus puertas a la invasión para ir a parar a un centro de concentración en espera quizás de veleidosos acuerdos”¹⁵.

La reconstrucción nacional, al igual que había ocurrido en la España de posguerra, también puesta en marcha por las democracias occidentales a partir de 1945, se encomendó a los hombres en su rol de *breadwinner*, recuperando así un modelo de reproducción social patriarcal.¹⁶ La adopción de este modelo implicó también la adopción de un ideal de masculinidad que fuese en consonancia y que sustituyese al

¹⁴ Carta de Pedro Bricolle Raventos desde el campo de concentración de Saint Cyprien, dirigida al Cónsul General de México en París, s/f. Sello de entrada en el Consulado mexicano: 23 de febrero de 1939. Archivo Embajada México en Francia. Archivo histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México. Legajo 334, exp. 1.

¹⁵ Carta enviada por un grupo de militares (marina de guerra) internados en el Centro de refugiados españoles (antigua cárcel de Orán), en Oran, a 14 de marzo de 1939. El membrete de la carta corresponde a uno de los internados, Victoriano Barroso, además, Comisario Político. Archivo Embajada México en Francia. Archivo histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México. Legajo 331, expediente, 2.

¹⁶ Sobre este proceso que tuvo su efecto tanto en hombres como en mujeres ya que, recordemos, el género es una categoría relacional, véase: Pilar DOMINGUEZ PRAT, *De ciudadanas a exiliadas: un estudio sobre las republicanas exiliadas en México*, Madrid, Fundación Largo Caballero, Cinca, 2009. De la misma autora, véase: ÍD.: *Voces del exilio: mujeres españolas en México (1939-1950)*, Madrid, Dirección General de la Mujer, D.L. 1994; ÍD.: “Exiliadas de la Guerra Civil española en México”, *Arenal: Revista de Historia de Mujeres* 6/2 (1999), pp. 295-312; ÍD.: “La representación fotográfica de las exiliadas españolas en México”, en *Migraciones y Exilios*, 4 (2004), pp. 51-63.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

‘padre ausente’, el militar/miliciano represaliado, muerto o desaparecido. En el caso de los republicanos que tuvieron que exiliarse, el estereotipo de padre trabajador (*breadwinner*) trataba, al mismo tiempo, de rehabilitar el arquetipo viril que había quedado en entredicho tras la humillante derrota de las tropas republicanas, que había dejado al descubierto una ‘virilidad disminuida’.¹⁷

Sin embargo y pese a la supuesta preparación de los republicanos que se exiliaron en México, la mayor parte de los testimonios reflejan numerosas dificultades para establecerse en México. Uno de los principales problemas a los que tuvieron que enfrentarse fue la dificultad para encontrar una ocupación de acuerdo a su formación y experiencia. Hay que tener en cuenta que muchos de ellos arribaron a México sin apenas equipaje, sin dinero, y sin poder demostrar la titulación o experiencia alguna en los diferentes ámbitos de la productividad en los que se integraron. Esto generó estrés y una tristeza patológica entre los exiliados, sobre todo entre los hombres, presionados por cumplir con su papel pero también afectados por el trauma de la derrota. El hecho de que este sistema de emociones en función del género se viese afectado durante un lapso de tiempo nos remite en todo caso a un momento de crisis en la subjetividad de los exiliados. Un momento de crisis y adaptación en el que la masculinidad, así como los valores y modelos de comportamiento asociados a ella, debía ser renegociada y reformulada:

“En general, yo he visto una cosa: las mujeres se han adaptado muy bien, los hombres muy mal en general. Es mi caso también personal, pero he visto casos de muchísima gente que conozco, yo no sé si es que se debe también a que las mujeres en general nos adaptamos mejor a todo; los hombres son más rígidos,

¹⁷ María del Carmen MUÑOZ RUIZ, “Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo”, en José Babiano (ed.) *Del hogar a la huelga: trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007, pp. 245-280.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

son más difíciles. Yo, en general, de las amigas que yo más trataba, exiliadas también, he visto que se han adaptado perfectísimamente. Y ellos, en cambio, no, los de las neurastenias y de las depresiones eran ellos”.¹⁸

El retorno imposible y el eterno exilio

El tiempo transcurrido, y una serie de acontecimientos propiciaron la aparición de otro tipo de emociones entre los exiliados. El tan ansiado regreso quedaba definitivamente en suspenso tras el final de la segunda guerra mundial, y las escasas posibilidades de que una intervención aliada en España acabase con la dictadura de Franco. El progresivo reconocimiento del Régimen por parte de la comunidad internacional, especialmente Estados Unidos embarcado en una lucha contra el comunismo y la URSS, y de las principales organizaciones internacionales como Naciones Unidas, provocaron el aislamiento de la causa antifranquista, el único reducto fascista que quedaba en Europa. Los exiliados se sintieron entonces traicionados y desencantados, mientras iban perdiendo progresivamente la esperanza de un regreso inmediato.

La película *En el balcón vacío* dirigida por Jomi García Ascot (1962)¹⁹, y basada en los apuntes autobiográficos de la esposa de éste, María Luisa Elío, es una muestra de cómo

¹⁸ Ernestina de Champourcin, Entrevista realizada por Elena Aub en Madrid, España, el 27 de noviembre de 1979, *Proyecto de Historia Oral: Refugiados Españoles en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

¹⁹ Sobre esta película se han realizado numerosas investigaciones entre las que destacamos: José DE LA COLINA: “Los transterrados en el cine mexicano”, en VV.AA: *El exilio español en México, 1939-1982*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 662-671; Charo, ALONSO GARCÍA: “*En el balcón vacío*: la película del exilio”, *Cuadernos CIERE* núm. 28 (1996); Julia TUÑÓN: “Bajo el signo de Jano: *En el balcón vacío*”, *Cuadernos Americanos* nº 55 (2001), pp. 67-82; Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: « Le film comme lieu de mémoire: *En el balcón vacío* et l'exil mexicain des espagnols », en *La nouvelle sphère intermédiaire IV. Quatrième colloque du Centre de recherche sur l'intermédialité de l'Université de Montreal*, Montreal, Cinémas, 2004. Javier LLUCH-PRATS (ed.): *En el balcón vacío. La segunda generación del exilio republicano en México*, Madrid, AEMIC, 2012; Alicia ALTED VIGIL, *Y yo entonces me llevé un tapón: memoria compartida en el balcón vacío*. Madrid, UNED, AEMIC, D.L. 2012.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

el exilio imaginaba por aquel entonces el regreso a España. Sin fines comerciales, con financiación altruista, y prácticamente *amateur* si tenemos en cuenta que ninguno de los actores se dedicaba profesionalmente al cine, la película tuvo gran importancia para la comunidad de exiliados. Más allá de su valor testimonial o incluso de su valor artístico²⁰ la película constituía, en palabras de los propios exiliados, un álbum familiar al que recurrir en momentos de nostalgia. De hecho, el recurso a las emociones en la película es una constante, al mismo tiempo que la reivindicación se encuentra ausente. Apenas hay espacio para la crítica o el odio, el dolor y la nostalgia ocupan todo el registro emocional de la película. Su función aglutinadora también resulta evidente ya que todos los exiliados acabaron por sentirse identificados, sino por los hechos relatados, al menos por los sentimientos que había generado la experiencia biológica o emocional del exilio. Aunque aparecían retratadas varias generaciones del exilio, era especialmente la segunda generación, los denominados niños de la guerra, los que se sentían más identificados con los recuerdos de María Luis Elio. La protagonista recreaba con gran nostalgia su vida en España durante la guerra, la huida hacia el exilio, primero Francia y luego la llegada a México. La ausencia del padre es un elemento central de la narración, así como la guerra y las condiciones que impusieron la derrota, la pérdida de miles de vidas en la retaguardia con motivo de una feroz represión. Las referencias a ese balcón vacío, que simboliza la ausencia del padre son una constante incluso a su regreso a España, en la segunda parte de la película, sin duda más personal. Sobre todo en aquella escena en la que la protagonista volvía a la casa familiar donde había vivido (y también perdido) su infancia, se ponía de manifiesto el estado existencial en el que se había convertido el exilio, o el exilio como una pérdida constante.

²⁰ Juan RODRÍGUEZ: “En el balcón vacío y el nuevo cine”, Javier LLUCH-PRATS (ed.): *En el balcón vacío. La segunda generación del exilio republicano en México*, Madrid, AEMIC, 2012, pp. 93-134.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

La evolución de la dictadura, sobre todo tras la adopción a finales de los años cincuenta de una política económica aperturista que puso fin al aislamiento internacional, y el abandono de la política autárquica, provocó entre los exiliados cierto desconcierto. Las medidas liberales y aperturistas adoptadas por los tecnócratas del Opus Dei con el fin de obtener un mayor reconocimiento internacional, provocaron la misma indignación y oposición entre los exiliados que eran conscientes de cómo la represión hacia todo tipo de oposición en el interior seguía aumentando:

“Es indudable que hemos sufrido mucho, y el temor aprisiona aun a las gentes. Después del tiempo transcurrido todavía el escuchar un toque a la puerta, sobre todo en el curso de la noche, sobrecoge el corazón de quienes hemos sufrido persecuciones. Es la psicología del miedo que nos creó el franquismo a través de muchos años, que a veces se nos antoja una eternidad, de acoso y angustias”.²¹

Algunos se vieron tentados a volver a España, al menos para ver con sus propios ojos esa transformación de España que, pese a todo, seguía vendiéndose como diferente del resto de Europa y de Occidente. Frente a la actitud monolítica adoptada por algunos y la férrea promesa de no poner jamás los pies en la España de Franco, se alzaron voces transgresoras dispuestas a comprobar con sus propios ojos ese milagro económico, experimentando en sus propias carnes los límites de aquel proyecto aperturista que a duras penas había logrado deshacerse de la retórica fascista y del peso del falangismo en franca decadencia. Los exiliados que decidieron volver entonces se encontraron con sorpresas desagradables, pese a la mitología franquista que difundía a los cuatro vientos la mal llamada paz de Franco.

²¹ Pituka: “Voz y aliento de España. Una mujer, un mensaje y una esperanza”, *Le Socialiste*, núm. 201, 11 de noviembre de 1965, p. 3.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

En 1964, y con motivo de la visita a Madrid de un representante oficioso del régimen en México, acompañado por 62 charros mexicanos, Franco se enfrentó al fantasma del exilio. Para sorpresa e indignación de todos exiliados, éste incluyó en su discurso en el que destacaba la “estrecha unión de los pueblos hispanos” unas palabras de agradecimiento para con la solidaridad mexicana:

“[...] La mejor prueba la disteis vosotros hace veinticinco años cuando acogisteis a los exiliados españoles, prestándonos con vuestro gesto fraterno un gran servicio por el que os estamos muy agradecidos. Porque fue vuestra generosidad, por encima de otras circunstancias y conveniencias, la que abrió los brazos a todas esas gentes que de España salieron y que precisamente eran rechazadas por aquellos que les habían movido e impulsado, o sea por la nación soviética”.²²

Se advertían a través de estas palabras el particular programa de reconciliación que ponía en marcha el régimen de Franco, que pasaba no solo por la aniquilación de cualquier tipo de oposición en el interior, sino también por la manipulación y falsificación histórica. El fantasma del comunismo era un recurso al que solía recurrir el franquismo a menudo, y desde 1945 cuando se aprobó el primer decreto de indulto. Entonces, y en aras de una “progresiva normalización” de la vida española, Franco animaba a regresar a España a todos aquellos “delincuentes fugitivos” que se encontraban en el extranjero y reconociesen haber delinquido “inducidos por el error, las propagandas criminales y el imperio de gravísimas y excepcionales circunstancias”, hasta 1939, y siempre que no constase “que los referidos delincuentes hubieran tomado parte en actos de crueldad, muertes, violaciones, profanaciones, latrocinios u otros

²² C.: “El caudillo y los charros. Unas palabras tontas y una gran respuesta de los exiliados en México”, *Le Socialiste*, núm. 136, 23 de julio de 1964, pp.4-5.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

hechos que por su índole repugnen a todo hombre honrado, cualquiera que fuere su ideología”.²³

En 1961, y en conmemoración del aniversario de “la exaltación del caudillo a la Jefatura del Estado”, con objetivo de llevar “consuelo y alivio” a los que se encontraban en prisión, “anticipando la reincorporación de los mismos a sus hogares y a la convivencia social y abriéndoles cauce a una vida honrada y de trabajo, si bien con los límites requeridos por exigencias ineludibles de seguridad y defensa social”, otorgaba y extendía el indulto, movido por el deseo de “incorporar a la Patria a cuantos la abandonaron”, a todos los españoles que se encontraban en el extranjero.²⁴

En abril de 1969, con motivo del 30 aniversario del fin de la “guerra de liberación” o “cruzada”, Franco declaraba prescritos todos los delitos cometidos con anterioridad a 1939, “quedando de esa forma jurídicamente inoperante cualquier consecuencia penal de lo que en su día fue una lucha entre hermanos”, con el deseo, añadía de conseguir una “España común más representativa, y como nunca más dispuesta a trabajar por los caminos de su grandeza futura”.²⁵

Dichas medidas de gracia, dirigidas especialmente a los exiliados, ignoraban no solo las causas del exilio, sino las que se amontonaban contra los que se quedaron, la resistencia al franquismo que fue en aumento gracias al testigo recogido por las siguientes generaciones, y pese al miedo que provocaban una represión ya plenamente institucionalizada.

²³ Decreto de 9 de octubre de 1945 por el que se concede indulto total a los condenados por delito de rebelión militar y otros cometidos hasta el 1º de abril de 1939. BOE núm. 293, 20 de octubre de 1945.

²⁴ Decreto 1824/1961, de 11 de octubre por el que se concede indulto general con motivo del XXV aniversario de la exaltación del caudillo a la Jefatura del Estado. BOE núm. 244, 12 de octubre de 1961.

²⁵ Decreto-Ley 10/1969, de 31 de marzo por el que se declara la prescripción de todos los delitos cometidos con anterioridad al 1 de abril de 1939. BOE núm. 78. 1 de abril de 1969.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

Todos los que hasta esa fecha habían decidido el regreso a España, bien de visita o turismo, bien definitivamente, se encontraron con dificultades de mayor o menor índole. Como la protagonista de la película, *En el balcón vacío*, todos sentían esa sensación de pérdida constante cuando no la amenaza de los esbirros de la represión.

Precisamente en 1965, y un año después de que Franco agradeciese a México los servicios prestados con respecto a los exiliados, otrora delincuentes, un joven descendiente de exiliados relataba en el Ateneo español en México su experiencia tras la reciente visita a la España del milagro desarrollista. El joven mexicano relató con detalle el encontronazo con la policía en Asturias, lugar de procedencia de su familia, y la forma en la que fue expulsado, vía Hendaya, después de pasar varios días detenido como “extranjero indeseable”:

“Como puede verse, el viajero en España ‘goza de absoluta libertad para ir a ver a torear al Cordobés, tomarse unos chatos de manzanilla en la Castellana o visitar el Valle de los Caídos’. Pero que a nadie se le ocurra estudiar cómo viven los españoles dentro del ‘milagro español’. Un milagro del que han huido en los últimos años 1.300.000 españoles, para trabajar en las ‘corrompidas’ democracias vecinas”.²⁶

Con esas palabras terminaba el relato el portavoz de los socialistas exiliados en México y Francia, donde se editaba *Le Socialiste*. Lo cierto es que los exiliados en México no tuvieron que enfrentarse a los desafíos de la emigración económica, tampoco pudieron aprovecharse de esa circunstancia que sirvió para revitalizar la lucha contra la dictadura en Francia. A la denuncia de las condiciones impuestas por Franco y su política económica que había provocado un fenómeno migratorio casi sin precedentes en la historia de España, se sumaba la actitud ruin adoptada por el empresariado de las democracias occidentales dispuesto a aprovecharse de la mano de obra barata que

²⁶ C.: “Las peripecias de un viaje a España”, *Le Socialiste*, núm. 187, 22 de julio de 1965, p. 6.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

representaba el emigrante español. Dicha circunstancia fue denunciada por el PSOE, y otras organizaciones políticas y sindicales del exilio que consiguieron revitalizar su lucha a través de esa campaña y la identificación de los españoles afectados por la emigración económica que impuso el desarrollismo, con los republicanos exiliados desde 1939.

Condenado a la dispersión, y al envejecimiento, la causa antifranquista en México languidecía al mismo tiempo que aumentaban las naturalizaciones, y se completaba el proceso de integración de los refugiados en la sociedad mexicana. Precisamente es la integración de esta segunda generación del exilio la que impidió el regreso del colectivo tras la muerte de Franco, y una vez puesto en marcha el proceso de transición a la democracia. La mayor parte de los exiliados, habiendo perdido la esperanza e ilusión por el regreso alegaban todo tipo de razones para posponer el otrora ansiado regreso, tal y como se puede comprobar por sus testimonios recogidos por un grupo de antropólogos mexicanos a finales de los setenta como parte de un proyecto de historia oral que rescataba su memoria.

La memoria del exilio: ‘Proyecto de historia oral: Refugiados Españoles en México’.

El proyecto de historia oral ‘Refugiados españoles en México’, se puso en marcha en 1979 siendo coordinado por la historiadora española Dolores Pla Brugat, recientemente fallecida en España pese haber ejercido hasta ese momento como investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en México. La creación de este proyecto se inscribe a su vez en otro de mayor

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

envergadura: el Archivo de la Palabra promovido por Eugenia Meyer, una pionera de la historia oral en México y en toda Latinoamérica. El archivo de la Palabra recogía las aspiraciones de la comunidad académica por rescatar la historia de una mayoría, la de los *olvidados*, los que no tenían historia. Así, además de la memoria histórica de los republicanos en México, con un total de 117 entrevistas, el Archivo de la Palabra había rescatado también el testimonio de algunos de los supervivientes de la revolución mexicana.

El origen de una parte importante del equipo de investigación, descendientes de exiliados o exiliados de segunda generación, es lo que le confiere unas características especiales al *Proyecto de Historia Oral: Refugiados Españoles en México*. Entre las entrevistadoras se encontraban descendientes de célebres exiliados como Elena Aub, hija del escritor Max Aub, entre otros. Tal y como informaba la coordinadora cuando se publicó el catálogo de las entrevistas: “Para escoger a los entrevistados se recurrió al sistema de redes facilitado por el hecho de que las entrevistadoras formábamos parte de la comunidad exiliada”.²⁷ Este hecho, como advertía la propia Dolores Pla Brugat, había privilegiado a unos sectores del exilio frente a otros, que no se encontraban tan representados en el estudio. Pese a que no se especifica qué sectores del exilio quedaron fuera del muestreo, aunque se entiende que son los que estaban fuera de dichas redes, esta confesión nos sirve para reflexionar en torno a los objetivos del proyecto en sí.

En el relato de las dispares experiencias individuales se advertía la intención de mantener la colectividad a través de la evocación de esa experiencia común y compartida por todos ellos. El proyecto ofrecía a los exiliados la posibilidad de rehabilitar su identidad como exiliado pasando de la experiencia individual a la

²⁷ Dolores PLA BRUGAT (coord.): *Catálogo del fondo de historia oral: refugiados españoles en México. Archivo de la palabra*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

experiencia colectiva a través de la recreación de recuerdos y vivencias comunes, que conducirían a la recuperación de mitos colectivos, necesarios en esos momentos.

La comunidad del republicanos españoles en México se encontraba por aquel entonces necesitada de reafirmar su identidad nacional ante la amenaza de disgregación que había supuesto, en primer lugar las naturalizaciones y la progresiva desmovilización de los republicanos en México, y en segundo lugar, la desaparición de la dictadura, y la recuperación democrática en manos de una élite política que olvidaba (o renunciaba) a la tradición y esencia republicana del antifranquismo y del exilio español. Hay que tener en cuenta que hacía tan solo un par de años, el gobierno de la II República española en el exilio se había disuelto, junto con todas sus instituciones. Por su parte, México, que se había negado a mantener relaciones diplomáticas con la España de Franco, reconocía la legitimidad del nuevo régimen nacido de las elecciones de 1977, restableciéndose así las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Es más que probable que entre la comunidad de exiliados surgiese la necesidad de volver vincularse al presente de la España de entonces, a través de la evocación de ese pasado que les convertía en parte integrante de su historia, pese a haber abandonado el país hacía casi treinta años.

A través de una serie de entrevistas con cuestionarios dirigidos, los exiliados fueron interrogados sobre su origen familiar y social, su formación escolar, religiosa y política; su participación a nivel político y sindical, y su nivel de concienciación durante la II República. Su participación en la lucha armada durante la guerra civil o la vida en la retaguardia también fue ampliamente consignada, así como la llegada a México, sus primeras impresiones, la relación con los españoles antiguos residentes en México, y con los mismos mexicanos.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

En ocasiones, se aprecia el interés de las entrevistadoras en obtener determinada información en detrimento de otra, que hoy día podrían habernos facilitado valiosa y cuantiosa información. Una de las cuestiones en las que más se insistió lo largo de la entrevista era la opinión o experiencia con respecto a los españoles de la antigua colonia. Pese al rechazo inicial, la mayor parte de los testimonios apuntaban a una progresiva normalización de las relaciones entre ambas comunidades aunque se mantuviese el uso del término peyorativo *gachupines*, para referirse a los miembros de la antigua colonia. Algún testimonio reconocía incluso que muchos de los exiliados se confundieron rápidamente con los antiguos emigrantes españoles debido a la buena marcha de los negocios que promovieron. Algunos de los testimonios, pese al claro interés de la entrevistadora por reconducir la entrevista a otros recuerdos más amables, hacían alusión también a las dificultades de integración, al desengaño y desencanto sufrido con respecto a México y su solidaridad, poniendo en evidencia tensiones y la existencia de un tabú entre los exiliados, asumido por el equipo de investigación que lleva a cabo las entrevistas.²⁸ A la hora de agradecer la participación de entrevistadoras y correctoras en el proyecto, Dolores Pla Brugat no escatimaba en elogios hacia el “gran profesionalismo” de todos los que habían trabajado “para hacer inteligibles voces cuyos acentos frecuentemente dificultaban la comprensión”, reconociendo el compromiso personal y afectivo con los entrevistados. Ciertamente, en ocasiones la complicidad y los vínculos afectivos con los entrevistados parecían incomodar a las entrevistadoras que trataban de deshacer esa atmósfera familiar creada en torno al relato del exiliado.

²⁸ Esta circunstancia ya fue puesta de manifiesto por el historiador Sebastián Faber. Sobre la cuestión, léase: “Silencios y tabúes del exilio español en México: Historia oficial vs. Historia oral”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 17, 2005, pp. 373-389.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

“No es exagerado afirmar que muchos años después estos mexicanos y mexicanas ratificaron la solidaridad del México cardenista con los españoles exiliados”²⁹, concluía la historiadora al respecto del trabajo realizado por todo el equipo que había participado en el proyecto, insistiendo así en mantener el mito historiográfico destacando la integración, y perfecta comunión y armonía entre mexicanos y españoles.³⁰

Sin embargo, en el momento en el que se hicieron las entrevistas, encontramos una comunidad bien diferente de aquella que se instaló en México en 1939, y años sucesivos. Una parte importante se había naturalizado, completando así el proceso de integración en el país que tan solidariamente les había acogido años atrás. Otra parte, aun no sintiéndose mexicanos, por diversas razones renunciaban a regresar a España alegando razones familiares y/o sentimentales. Un tercio de las entrevistas se hicieron en España, a exiliados que ya habían regresado. Todos ellos manifestaron dificultades de integración en un país al que ya no reconocían debido tanto a los cambios experimentados en España durante los últimos años, como a la pérdida de las relaciones familiares/sociales y el desarraigo.

En conclusión, se puede afirmar con respecto al *proyecto de historial oral: refugiados españoles en México*, su indudable valor y utilidad como fuente imprescindible para el estudio del exilio, incluso para los que nos acercamos hoy día, y treinta años después de que estas entrevistas fuesen realizadas. En nuestra opinión, estos testimonios así como el proyecto en sí, permitirán analizar el exilio desde otras perspectivas que pueden contribuir a desmontar el mito historiográfico construido en torno al exilio republicano.

²⁹ Dolores PLA BRUGAT (coord.): *Catálogo del fondo...*, pp. 9-15.

³⁰ En la década de los noventa, el *Proyecto de Historia Oral: Refugiados Españoles en México*, fue retomado de nuevo siendo publicadas una selección de once entrevistas realizadas entonces. Véase: Dolores PLA BRUGAT: *El aroma del recuerdo*, México, CONACULTA, INAH, 2003.

Elena Díaz Silva: “La comunidad emocional del exilio y el retorno imposible”, Actas del XII Congreso de la AHC (Madrid: UAM Ediciones, 2015), pp. 3193-3212.

Los mismos testimonios dejan al descubierto esa complejidad permitiendo llevar a cabo una lectura desde la experiencia, más individual, menos colectiva y globalizadora que la de los relatos mayoritariamente homogéneos. Estos testimonios permiten *deconstruir* los mitos colectivos, incluidos los modelos de masculinidad (el mito de la ‘hombría’) y feminidad que se impusieron bajo esa identidad paraguas de exiliado.

En este punto, se requiere también estudios sobre la historia cultural del exilio, más allá de los que analizan la contribución de los intelectuales al desarrollo de México, que profundicen en los mecanismos adoptados para rehabilitar la nación, superar la derrota y mantener unido el exilio republicano. Es por ello que hemos tomado prestados conceptos propios de la corriente historiográfica conocida como Historia cultural de las emociones, comunidades o regímenes emocionales, como un ejemplo de sus posibilidades de aplicación a la historia reciente de nuestro país.